

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV 2020-00374.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 110 DEL 8 DE JULIO DE 2022.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 23 de mayo del cursante año (ARCHIVO Nro. 36), se le advierte que la fecha programada en auto del 4 de abril de 2022 (archivo Nro. 31) para llevar a cabo la audiencia virtual en la que se intentará una conciliación entre las partes, programada para el día 11 de agosto del cursante año a la hora de las 9:00 a.m., sigue vigente. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba63af6b5d2edbb73f5bc1df1980f717132cc770cb882757bc0ce472eb454ddc**

Documento generado en 07/07/2022 12:09:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC